

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 317-2024-A/MDRN

Río Negro, 25 de julio del 2024

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN

VISTO:

El Informe N°756-2024-GPP/MDRN de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CTI de fecha 25 de julio del 2024, respecto a la conformación del Equipo Ampliado para la Formulación del PDLC – Río Negro, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución política del Perú, modificado por la ley de la reforma constitucional N° 27680, y posteriormente por la Ley N° 28607, concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa. La misma norma señalada de la Ley 27972, también indica que la "Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, en el marco a las actividades preparatorias para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Río Negro, normado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD que aprueba la GUIA PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIAL Y DISTRITAL para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CTI mediante el Informe N°756-2024-GPP/MDRN de fecha 25 de julio del 2024 solicita la conformación del EQUIPO TECNICO AMPLIADO para la formulación del PDLC – Río Negro;

Que, el EQUIPO AMPLIADO, conforme establece la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD; "Está conformado por especialistas en materia de planeamiento y de diversas temáticas (salud, educación, ambiente, gestión del riesgo de desastres, enfoque de género, interculturalidad, juventudes, entre otros), de los tres niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado, cooperación internacional, academia, cámaras de comercio, colegios profesionales, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MLCP), entre otros actores claves que intervienen en el territorio." "Es importante que por parte de los gobiernos locales participen las gerencias u oficinas tales como OPMI, participación ciudadana, seguridad ciudadana, gestión de riesgos de desastres, medio ambiente, desarrollo urbano, entre otros".

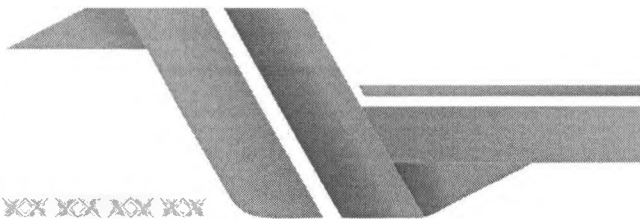
"Este equipo es liderado por la OPP de la municipalidad y su función es facilitar, analizar y validar datos e información, además de formar parte del diálogo, generación de consensos y otras actividades que se requieran. Se recomienda que haya representación equilibrada en su conformación".

XX





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
RIO NEGRO
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que la propuesta del Equipo Ampliado alcanzado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CTI mediante el Informe N°756-2024-GPP/MDRN, se inició con el mapeo de los principales actores del territorio y la identificación de sus representantes. Posteriormente estos fueron invitados formalmente por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CTI, a fin que puedan conformar el Equipo Ampliado, tal y conforme establece la GUIA aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD.

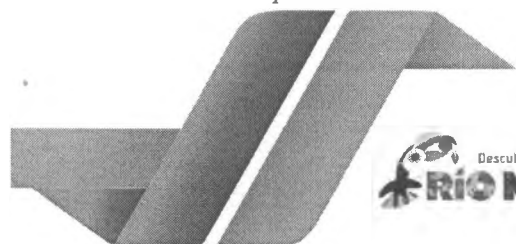
Que, a fin de cumplir con uno de los requisitos de la etapa preparatoria para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Río Negro, se hace necesario la aprobación mediante acto resolutivo la **PROPUESTA DEL EQUIPO AMPLIADO**, conformado por los profesionales representantes de las entidades u organizaciones siguientes:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR EL EQUIPO AMPLIADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE RÍO NEGRO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

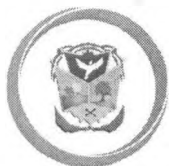
Entidad u Organización	Nombres y Apellidos	Cargo
REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD		
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y CTI	Mauro Esteban Adauro Arroyo	Presidente
Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Fredy Anderson Avenio Cotera	Secretario Técnico
Gerente de Desarrollo en Infraestructura Urbano y Rural	Dennys Ortiz Llanto	Miembro
Gerente de Desarrollo Ambiental y Económico	Albet Miguel Ramos Espinar	Miembro
Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Javier Alfredo Huaja Estrada	Miembro
Gerente de Desarrollo de Pueblos Asháninkas	Fredy Shamayre Elias	Miembro
Oficina General de Inversiones	Alan Montero Sencho	Miembro
Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Yordi Cusihe Leon	Miembro
Sub Gerente de Programación e Inversiones	Joel Torres Avellaneda	Miembro
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
Microred de Salud - Río Negro	Carlos Walter Ticse Alvarado	Miembro
Fomento de la Vida - FOVIDA	Ricardo Alberto Zacarias Torres	Miembro
UNCP - Facultad de Ciencias Agrarias - Satipo	Milciades Anibal Baltazar Ruiz	Miembro
Policia Nacional del Perú - Comisaría PNP Río Negro	César Quispiño Mendoza	Miembro
IESTP - Teodoro Rivera Taipe - Satipo	Moises Melgarejo Delgado	Miembro
IESTP - Teodoro Rivera Taipe - Satipo	Gertrudis Vitma Porras Barrientos	Miembro
IESTP - Teodoro Rivera Taipe - Satipo	Edgar Francisco Rivera Ortega	Miembro
IESTP - Teodoro Rivera Taipe - Satipo	Vicente Villar Camayo	Miembro

Artículo 2º. - Notifíquese al EQUIPO AMPLIADO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE RÍO NEGRO y Órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de Río Negro para los fines pertinentes.



Av. Defensores de la Paz S/N - Plaza Principal
munirionegro@hotmail.com
Municipalidad Distrital de Río Negro - Oficial
www.munirionegro.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
RIO NEGRO
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



XX

Artículo 3°. - ENCOMENDAR a la Oficina de Tecnología de la Información publicar en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Río Negro (www.munirio Negro.gob.pe).

regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RIO NEGRO

YURI FERRINI NIETO
ALCALDE



Av. Defensores de la Paz S/N - Plaza Principal
munirionegro@hotmail.com
Municipalidad Distrital de Río Negro - Oficial
www.munirionegro.gob.pe

